

**ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES
Y PRECIOS NO PREVISTOS**

Código: F-GI-006

Versión: 0.2

Página 1 de 5

ACTA N°:	01		
CODIGO BPIN N°:	2023131600166		
CONTRATO N°:	001 DE 2025	21- 01- 2025	SUM-SCC-003-2024
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO.		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO"		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO 2025		
NIT:	901906726-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	FARIS GONZALO CORONA BUENO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	88.249.426 DE CUCUTA		
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$1.689.409.233,03)		
ANTICIPO (50%):	CINCUENTA POR CIENTO (50%) // OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$844.704.616,51)		
PLAZO INICIAL:	Dos (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	12 - 02 - 2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	14725		
RP N°:	16225		
SUPERVISORA			
CONTRATO N°:	024 DE 2025	12 -02-2025	024-2025
INTERVENTOR:	EDITH DAYANA MARIN RUIZ		
NIT:	N/A		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1095831701		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
ADICIONAL:	N/A		
VALOR CON ADICIONALES:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
SUSPENSIÓN No. 1:	31 - 03 - 2025	UN (01) MES	
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1:	30 - 04 - 2025	UN (01) MES	
REINICIO No. 1:	20 - 05 - 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 - 04- 2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	31-05- 2025
MUNICIPIO:	CANTAGALLO, BOLIVAR		

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

OFICINA GESTORA:

OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

A los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2025, los suscritos, **UNION TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO 2025**, con NIT 901.906.726-6 representada legalmente por **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, como Contratista de SUMINISTRO por una parte, y por la otra, **EDITH DAYANA MARIN RUIZ** como SUPERVISORA, **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA y **MICHAEL F. MARTIN MOJICA** en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°01 dentro del Contrato de SUMINISTRO N°001 de 2025

CONSIDERANDO

1. Que el día veintiuno (21) del mes de mayo de 2025, mediante comunicación enviada por la Supervisora del Contrato 001 de 2025, se remitió la solicitud para la aprobación del balance de las menores y mayores cantidades de elementos a entregar, así como también la inclusión de ítems no previstos; esta modificación de cantidades no afecta el valor inicial del contrato.
2. Que, **EDITH DAYANA MARIN RUIZ** en calidad de supervisora del contrato de la referencia, remitió un informe con los documentos aportados por el contratista y demás actuaciones realizadas donde se aprueba la viabilidad para desarrollar el balance de menores y mayores cantidades de elementos a suministrar, donde se desarrolla la revisión general de todos los ítems de acuerdo con las especificaciones técnicas, observando así que existen algunas cantidades que se modificaran para así no afectar el valor inicial del proyecto.
3. Que, por las razones expuestas en los documentos que forman parte del informe presentado por la Supervisora del Contrato 001 de 2025, se envió la respectiva comunicación avalando la solicitud del contratista y recomendando que es necesaria tal modificación para el normal desarrollo del contrato.
4. Que, de igual forma a lo anterior, se hace necesario una modificación de cantidades de elementos a suministrar, con el fin de realizar un cierre financiero sin afectar el valor total del contrato. Descripción de las modificaciones realizadas a los ítems que relacionamos a continuación:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			
ITEM	DESCRIPCION	+/-	JUSTIFICACIÓN
22.9	ESCRITORIO	(+) 4	Al equipar las áreas de Gerencia, Facturación, Contabilidad y Archivo, se observó que se contaba con espacio disponible para adecuar zonas de trabajo en el área Administrativa, con este aumento en las cantidades, se pretende poner a disposición más zonas de trabajo en las áreas administrativas de la ESE.
22.11	SILLA DE ESCRITORIO	(+) 4	Al equipar las áreas de Gerencia, Facturación, Contabilidad y Archivo, se observó que se contaba con espacio disponible para adecuar zonas de trabajo en el área Administrativa, con este

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

			aumento en las cantidades, se pretende poner a disposición más zonas de trabajo en las áreas administrativas de la ESE.
2.16 // 20.3	CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS	(-) 3	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem.
2.3	Electrobisturí	(-) 1	Se suple la necesidad a través de otros ítems ya incluidos en el contrato.
17.8	CAMAS HOSPITALARIAS PEDIATRICAS	(-) 3	Se suple la necesidad a través de otros ítems ya incluidos en el contrato.
1.13 // 2.10 // 3.6 // 4.6 // 7.8 // 8.4 // 12.8 // 13.8	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	(-) 8	Se suple la necesidad a través de otros ítems ya incluidos en el contrato.
2.8	ESCRITORIO L GERENCIAL	(-) 1	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem.
7.3	ESCRITORIO MODULAR DE 2 PUESTOS	(-) 1	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.
13.3	Butaco Giratorio Rodante	(-) 1	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem.
1.5 // 3.5 // 4.6 // 5.3 // 7.7 // 11.7 // 15.5 // 16.5 // 17.7 // 22.10 // 23.4 // 28.5	SILLAS DE ATENCIÓN	(-) 23	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.
17.5 // 18.5 // 19.5	Televisor	(-) 3	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.
2..7	Aire Acondicionado (2.7)	(-) 1	Se elimina este ítem, teniendo en cuenta que, con las unidades ya instaladas no sería necesario la instalación de un aire acondicionado adicional.
28.1	MESA DE NOCHE	(-) 2	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.

INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	(+)	JUSTIFICACIÓN
NP1	Suministro de estructura metálica soporte aires acondicionados	1,00	La instalación de los aires acondicionados ha requerido de la instalación de unidades condensadoras para su correcto funcionamiento, no obstante, para asegurar su protección y buen estado, debe realizarse la instalación de una estructura metálica que les proteja.

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

**ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES
Y PRECIOS NO PREVISTOS**

Código: F-GI-006

Versión: 0.2

Página 1 de 5

ACTA N°:	01		
CODIGO BPIN N°:	2023131600166		
CONTRATO N°:	001 DE 2025	21- 01- 2025	SUM-SCC-003-2024
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO.		
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO"		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO 2025		
NIT:	901906726-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	FARIS GONZALO CORONA BUENO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	88.249.426 DE CUCUTA		
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$1.689.409.233,03)		
ANTICIPO (50%):	CINCUENTA POR CIENTO (50%) // OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$844.704.616,51)		
PLAZO INICIAL:	Dos (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	12 - 02 - 2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	14725		
RP N°:	16225		
SUPERVISORA			
CONTRATO N°:	024 DE 2025	12 -02-2025	024-2025
INTERVENTOR:	EDITH DAYANA MARIN RUIZ		
NIT:	N/A		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1095831701		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
ADICIONAL:	N/A		
VALOR CON ADICIONALES:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
SUSPENSIÓN No. 1:	31 - 03 - 2025	UN (01) MES	
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1:	30 - 04 - 2025	UN (01) MES	
REINICIO No. 1:	20 - 05 - 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 - 04- 2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	31-05- 2025
MUNICIPIO:	CANTAGALLO, BOLIVAR		

COPIA CONTROLADA

OFICINA GESTORA:

OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

A los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2025, los suscritos, **UNION TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO 2025**, con NIT 901.906.726-6 representada legalmente por **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, como Contratista de SUMINISTRO por una parte, y por la otra, **EDITH DAYANA MARIN RUIZ** como SUPERVISORA, **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA y **MICHAEL F. MARTIN MOJICA** en calidad de **DIRECTOR EJECUTIVO** del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°01 dentro del Contrato de SUMINISTRO N°001 de 2025

CONSIDERANDO

1. Que el día veintiuno (21) del mes de mayo de 2025, mediante comunicación enviada por la Supervisora del Contrato 001 de 2025, se remitió la solicitud para la aprobación del balance de las menores y mayores cantidades de elementos a entregar, así como también la inclusión de ítems no previstos; esta modificación de cantidades no afecta el valor inicial del contrato.
2. Que, **EDITH DAYANA MARIN RUIZ** en calidad de supervisora del contrato de la referencia, remitió un informe con los documentos aportados por el contratista y demás actuaciones realizadas donde se aprueba la viabilidad para desarrollar el balance de menores y mayores cantidades de elementos a suministrar, donde se desarrolla la revisión general de todos los ítems de acuerdo con las especificaciones técnicas, observando así que existen algunas cantidades que se modificaran para así no afectar el valor inicial del proyecto.
3. Que, por las razones expuestas en los documentos que forman parte del informe presentado por la Supervisora del Contrato 001 de 2025, se envió la respectiva comunicación avalando la solicitud del contratista y recomendando que es necesaria tal modificación para el normal desarrollo del contrato.
4. Que, de igual forma a lo anterior, se hace necesario una modificación de cantidades de elementos a suministrar, con el fin de realizar un cierre financiero sin afectar el valor total del contrato. Descripción de las modificaciones realizadas a los ítems que relacionamos a continuación:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			
ITEM	DESCRIPCION	+/-	JUSTIFICACIÓN
22.9	ESCRITORIO	(+) 4	Al equipar las áreas de Gerencia, Facturación, Contabilidad y Archivo, se observó que se contaba con espacio disponible para adecuar zonas de trabajo en el área Administrativa, con este aumento en las cantidades, se pretende poner a disposición más zonas de trabajo en las áreas administrativas de la ESE.
22.11	SILLA DE ESCRITORIO	(+) 4	Al equipar las áreas de Gerencia, Facturación, Contabilidad y Archivo, se observó que se contaba con espacio disponible para adecuar zonas de trabajo en el área Administrativa, con este

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

			aumento en las cantidades, se pretende poner a disposición más zonas de trabajo en las áreas administrativas de la ESE.
2.16 // 20.3	CAMILLA DE PROCEDIMIENTOS	(-) 3	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem.
2.3	Electrobisturí	(-) 1	Se suple la necesidad a través de otros ítems ya incluidos en el contrato.
17.8	CAMAS HOSPITALARIAS PEDIATRICAS	(-) 3	Se suple la necesidad a través de otros ítems ya incluidos en el contrato.
1.13 // 2.10 // 3.6 // 4.6 // 7.8 // 8.4 // 12.8 // 13.8	TERMOMETRO DIGITAL INFRAROJO	(-) 8	Se suple la necesidad a través de otros ítems ya incluidos en el contrato.
2.8	ESCRITORIO L GERENCIAL	(-) 1	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem.
7.3	ESCRITORIO MODULAR DE 2 PUESTOS	(-) 1	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.
13.3	Butaco Giratorio Rodante	(-) 1	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem.
1.5 // 3.5 // 4.6 // 5.3 // 7.7 // 11.7 // 15.5 // 16.5 // 17.7 // 22.10 // 23.4 // 28.5	SILLAS DE ATENCIÓN	(-) 23	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.
17.5 // 18.5 // 19.5	Televisor	(-) 3	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.
2..7	Aire Acondicionado (2.7)	(-) 1	Se elimina este ítem, teniendo en cuenta que, con las unidades ya instaladas no sería necesario la instalación de un aire acondicionado adicional.
28.1	MESA DE NOCHE	(-) 2	Se reemplazan las especificaciones técnicas a través de un nuevo ítem, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.

INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS

ITEM	DESCRIPCION	(+)	JUSTIFICACIÓN
NP1	Suministro de estructura metálica soporte aires acondicionados	1,00	La instalación de los aires acondicionados ha requerido de la instalación de unidades condensadoras para su correcto funcionamiento, no obstante, para asegurar su protección y buen estado, debe realizarse la instalación de una estructura metálica que les proteja.

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

NP 2	Instalación de estructura metálica soporte aires acondicionados	1,00	Protección de las unidades condensadoras de los aires acondicionados instalados.
NP 3	Licencia Windows 11 PRO	16,00	El equipo de cómputo debe contar con la licencia del sistema operativo para su correcto funcionamiento y de esta manera poder realizar las actividades administrativas digitales que se requieren en la ESE.
NP 4	ALMOHADAS ANTIRONQUIDO	8,00	Complementar la dotación de camillas de la ESE.
NP 5	Silla alta con asiento y respaldo 58 cm x 41 cm	2,00	Suplir la necesidad de un ítem eliminado.
NP 6	Televisor HDR	3,00	Suplir la necesidad de un ítem eliminado.
NP 7	Butaco giratorio rodante 45cm x 60cm	1,00	Suplir la necesidad de un ítem eliminado.
NP 8	Silla atención 82cm x 48cm	23,00	Suplir la necesidad de un ítem eliminado.
NP 9	Mesa de noche 32cm x 42cm x 80cm	2,00	Suplir la necesidad de un ítem eliminado.
NP 10	Licencia Office 2021 Professional Plus	16,00	El equipo de cómputo debe contar con el software necesario para la visualización y creación de documentos que forman parte de las actividades administrativas de la ESE.
NP 11	Módulo de trabajo - Incluye Intercomunicadores y mueble exterior	1,00	Ante la necesidad de adecuar los espacios de trabajo del área administrativa, se entregará este módulo de trabajo que facilitará y optimizará las actividades administrativas que deban realizarse el área correspondiente.
NP 12	CAMILLA FIJA PARA ATENCIÓN	10,00	Suplir la necesidad de un ítem eliminado.

5. Que es necesario realizar el balance de mayores y menores cantidades, con el fin de darle continuidad al contrato, tales como:

- Que, para concertar las nuevas cantidades de suministro, estas se consignan en el documento anexo presentado mediante Comunicación enviada por la Supervisora del Contrato el 21 de mayo de 2025, en donde se especifican las cantidades estipuladas a través de lo presentado por el contratista.

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 4 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS	Código: F-GI-006
		Versión: 0.2
		Página 5 de 5

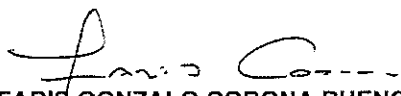
- Que, para aceptación del ajuste de cantidades e inclusión de ítems no previstos, se llevaron a cabo reuniones, mesas de trabajo, elaboración de informes por parte del contratista y la aceptación por parte de la Supervisora del contrato previa revisión de la información,

RESUELVE

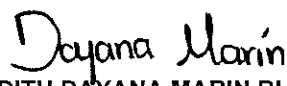
PRIMERO. Modificar las cantidades iniciales del contrato y pactar las nuevas cantidades para los nuevos ítems, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el **anexo No. 1**, el cual hace parte integral de la presente acta.

SEGUNDO. ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta los siguientes anexos: Acta Mesa de trabajo de fecha 12 de mayo de 2025, Informe elaborado por el Contratista relacionando los ajustes de las cantidades e ítems no previstos, Informe del Aval por parte de la Supervisora para elaborar la modificación, Anexo Acta de Modificación al Contrato 001 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025.


FARIS GONZALO CORONA BUENO
 Representante Legal
UNION TEMPORAL SUMINISTROS CANTAGALLO
2025
 Contratista de SUMINISTRO


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA


EDITH DAYANA MARIN RUIZ
 SUPERVISORA
FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

ANEXOS:

1. JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CANTIDADES
2. ACTA 01 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO N°001 DE 2025

Copia: CONTRATISTA DE SUMINISTRO; suministrosctgallo2025@gmail.com

Proyectó: Ing. Andrés Felipe Lemus Bermudez – Supervisor de Apoyo FONCOLOMBIA 

Revisó: Abg. JULIÁN ANDRÉS ROLÓN DÍAZ – Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA 
Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 5 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA